

ÁMBITO DE ACTUACIÓN LETRADOS

CONTACTO

TUTORIAL

Departamento de Capacitación y Gestión de Desarrollo

MATRÍCULAS

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS

- Corte Suprema de la Nación
- Cámaras y Juzgados Federales con sede en la Capital Federal
- Tribunales Nacionales de la Ciudad de Buenos Aires
- Letrados matriculados en la CSJN con anterioridad a la creación del CPACF

NO HABILITA: Justicia Federal con sede en el Interior del país.

Tomo/Folio hasta el 30/354: pueden litigar en la Justicia Federal sin necesidad de Matrícula Federal.

Ley 23187 - art. 2
Acordada 37/1987
Ley 23187 - art. 60
Acordada 54/1985

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS

- Corte Suprema de la Nación
- Tribunales Federales con sede en el Interior del país

NO HABILITA: Cámaras y Juzgados Federales con sede en la Capital Federal, ni para la actuación en la Justicia Ordinaria de la Capital Federal.

Ley 22192 - art. 2
Acordada 13/1980
Ley 23187